



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00703135- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Norma Patricia Caro por la cual solicita autorización y licencia para participar en el LI Coloquio Argentino de Estadística y en la IX Jornada de Educación Estadística, que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Luján (Buenos Aires), entre los días 24 y 27 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presentará, como co-autora, el trabajo titulado: “La motivación en educación a distancia: Un análisis con ecuaciones estructurales”;

Que la Dra. Caro reviste en el cargo de Secretaria de Desarrollo y Evaluación Institucional;

Que la Dirección de Personal ha tomado conocimiento y realizado las gestiones pertinentes en orden 4;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática, y del Instituto de Estadística y Demografía;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos considera oportuno autorizar la participación de la Dra. Caro, encuadrando su solicitud, en lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (T.O Resolución Rectoral 1600/00); por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la participación de la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951), en el LI Coloquio Argentino de Estadística y en la IX Jornada de Educación Estadística que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Luján (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord 1/91 (T.O Resolución Rectoral 1600/00), desde el 24 al 27 de septiembre de 2024.

Art. 2°.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad se otorgue a la Dra. Caro, en concepto de ayuda económica, un (1) día de viático nacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

